

CEDULA

JUZGADO: de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ciudad de Rafaela, pcia. de Santa Fe.

DESTINATARIO: SANCOR CUL

DOMICILIO: ELECTRONICO

Por medio de la presente cédula se hace saber a Ud. que en autos caratulados: **SANCOR CUL S/ CONCURSO PREVENTIVO 21-24209313-2** tramitados ante el JUZG. CIVIL Y COMERCIAL DE LA 4TA. NOM. de RAFAELA, el citado Tribunal ha dispuesto: "RAFAELA, abril de 2026.- Agréguese las constancias acompañadas. Al punto 1. Téngase presente el informe presentado por la Sindicatura conforme lo ordenado en el art. 14 inc. 12 de la LCQ -período febrero 2026-. Al punto 2. Téngase presente lo manifestado. Al punto 3. Intímase a la Concursada para que en el plazo de 5 días cumplimente con lo requerido, bajo apercibimientos de ley. Al punto 4. Hágase saber a la Coadministradora a los fines de que se expida. Notifíquese. FDO: AGOSTINA SILVESTRE MARCELO GELCICH-SECRETARIA JUEZ"

Otro decreto: "RAFAELA, abril de 2026.- Al punto 1) Téngase presente la denuncia de incumplimiento en los términos efectuados. Al punto 2) Intímase a la concursada para que en el plazo de 5 días acredite lo solicitado. Al punto 3) Oportunamente. Al punto 4) De la solicitud de información -punto VII del escrito que se provee-, córrase traslado a la concursada por el término de 5 días. Al punto 5) Téngase presente las reservas formuladas. Hágase saber a la Coadministración. Notifíquese. FDO: AGOSTINA SILVESTRE MARCELO GELCICH- SECRETARIA JUEZ"

Otro decreto: "RAFAELA, abril de 2026.- Agréguese la documental acompañada -punto 2., 3. y 4. Del presente escrito-. Téngase presente lo manifestado. Téngase presente el informe técnico de la planta industrial de **San Guillermo** en los términos presentados. Hágase saber. Notifíquese. FDO: AGOSTINA SILVESTRE MARCELO GELCICH- SECRETARIA JUEZ"

Otro decreto : "RAFAELA, abril de 2026.- Agréguese las constancias acompañadas. Téngase presente el informe complementario presentado por la Sindicatura conforme lo ordenado en el art. 14 inc. 12 de la LCQ -período enero 2026-. Notifíquese FDO: AGOSTINA SILVESTRE MARCELO GELCICH- SECRETARIA JUEZ"

Quedan ustedes debidamente notificados.